

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****31077** *MAVIPEICA, S.A.*

Anuncio de reducción de capital.

La Junta General Extraordinaria y Universal de 19 de octubre de 2009 ha acordado por unanimidad reducir el capital social en la suma de 1.235.723,05 euros, mediante la disminución del valor nominal de las acciones. La reducción de capital, que implica la modificación del artículo 7.º de los Estatutos Sociales, tiene por finalidad la devolución de aportaciones a los accionistas, siendo el procedimiento para llevarla a cabo la adjudicación en propiedad a los accionistas de fincas titularidad de la Sociedad valoradas, en conjunto, en 6.527.988,96 euros. Como consecuencia de la reducción acordada, el capital social ha quedado fijado en la suma de 327.164,45 euros. La reducción se ejecutará una vez transcurrido el plazo de oposición de acreedores.

Se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de la Sociedad a oponerse a la citada reducción de capital en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Santander, 19 de octubre de 2009.- La presidenta del Consejo de Administración, Doña Carmela Rodríguez Rivas.

ID: A090077480-1